

INFORME DE COMISARIO

Quito, 27 de marzo 2020

A los señores Accionistas y Junta de Directores de:
Compañía de Transporte de Carga Liviana 5 de Mayo Carapungo S.A.

Cumpliendo con las disposiciones contenidas por la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de Comisario de la Compañía 5 de Mayo presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2019.

1. Cumplimiento de resoluciones

La información obtenida de las operaciones y registros contables del periodo 2019 se ajusta a las normas legales establecidas, en términos generales los procedimientos y controles mantenidos por la Gerencia en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

2. Registros contables

Durante la revisión de los estados financieros balance general, estado de resultados de compañía pude determinar un razonable cumplimiento de los procesos contables y administrativos para el adecuado manejo de las operaciones de la Compañía durante el periodo 2019.

3. Procedimientos de control interno

En mi opinión, con base a la revisión realizada los estados financieros presentan razonablemente los aspectos importantes de la Compañía y reflejan exactamente la situación financiera de la compañía, de conformidad con principios de contabilidad, por lo que me permito someter a la consideración de la Asamblea de Accionistas su aprobación.

Considero que los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos importantes, la situación financiera de la CIA de transportes 5 de Mayo S. A. de conformidad con principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Agradezco la confianza prestada por ustedes

Atentamente



Sr. William Guañuna Monta
Comisario